

LA LUCHA

PERIÓDICO NACIONALISTA, LITERARIO, COMERCIAL Y NOTICIOSO

Aparece los Martes y Viernes
POR LA TARDE

FLORIDA, Octubre 30 de 1900

Año I Núm. 37

GERENTE ADMINISTRADORES
SIMEÓN F. GRANADA

ADMINISTRACIÓN

Calle Convención, núm. 119

Los avisos, solicitudes y artículos de interés para la administración, serán abonados con arreglo a la tarifa de este Administrador.

Toda correspondencia deberá ser dirigida a nombre del Administrador.

Los artículos que en concepto de la Administración sean de interés general, serán gratuitamente publicados.

En ningún caso serán devueltos los originales, sean o no publicados.

SUSCRIPCIÓN

Por un mes	\$ 0.50
semestre adelantado	2.50
año	5.00
número suelto (del día)	0.05
atrasado	0.10

LA NUEVA DEPARTAMENTAL

El sábado tomaron posesión de sus puestos los miembros de la nueva comisión Departamental, la que, reunida para la distribución de cargos, quedó constituida en la forma que podrá verse en otro lugar.

La elección como lo dijimos en el número anterior, fué reñida y nos place que así haya sido por que dentro de nuestro partido caben todas las personas y todas las ideas, una elección reñida es prueba segura de que se vota concientemente y de que se posen y se miden los méritos y las aptitudes de los candidatos antes de llevarlos á los puestos que van á desempeñar.

La lista triunfante, dadas las personas que figuran en ella y el entusiasmo partidario que las distingue, continuará á no dudarlo, la labor empeñosamente emprendida y llevada á cabo por la comisión saliente.

Los ciudadanos que la forman no son nuevos en nuestras filas y sus nombres conocidos en todo el departamento, son apreciados en su justo valor.

Mucho tenemos que esperar de la nueva comisión y creamos que sabrá imprimir al partido una marcha tendente á conseguir los ideales por nosotros sostenidos.

El periodo de su actuación, será de decisiva importancia y de su actividad y su celo dependerá el que logremos en parte, nuestras finalidades políticas.

La renovación completa de autoridades en el departamento es ya un hecho y se ha cumplido en el plazo que la carta orgánica señala; la elección de la comisión Departamental hecha el 25, es su último acto; esto nos prueba dentro del partido, se cumplen estrictamente las leyes internas, pues que hay disciplina y por que nuestra organización colectiva es un hecho.

Pero esta organización no es obra de un día; es fruto de la labor asidua de los seccionales y de la Departamental.

Este mismo asiduidad y esta misma labor, es la que esperamos de la nueva Departamental, pues creemos firmemente que sus miembros se dan cuenta acabada y verdadera de su misión y que tenderán siempre á que engrosen nuestras filas; á que se mantenga el latente y vivo cariño hacia las viejas tradiciones de nuestra historia partidaria; á que se estrechen día a día más y más los vínculos de unión y fraternidad que siempre han unido á los afiliados de nuestro credo y á que siempre como hasta ahorita sea una realidad la disciplina y la solidaridad de todos los nacionalistas.

Enviamos nuestra palabra de aliento á la nueva Departamental y la escritamos a proseguir sin desaliento ni facilidades en el recto camino del deber y de la

disciplina que es el camino que ha de llevar al Partido Nacional al cumplimiento de sus nobles y grandes aspiraciones.

POR NUESTRO CRÉDITO

Dijimos en nuestro número del 16 del corriente que el joven Ramón Islas que desempeña el puesto de agente de correos en Surandí, lo ocupaba indebidamente por ser menor de edad y esto lo señalábamos como ejemplo, y á propósito de un artículo que escribimos precisamente sobre ese tema. Lejos de nuestro ánimo el personalizarnos con nadie y sin haber sido aquél nuestro objeto exclusivo como insinuó «La Ley» sino de una manera incidental.

Pero «La Ley» llegó hasta decir que era falsa nuestra información y entonces en favor de ella, pedimos los datos más amplios sobre el asunto para retratarlos si habíramos incurrido en error como lo manifiesta el colega.

Para eso, insinuamos al colega que nos facilitara la copia de la boleta de inscripción del joven, pues en la lista de inscriptos, de aquella sección no figura, pero hasta ahora no ha contestado.

Preocupados siempre en la idea de probar que nuestros datos procedían de fuente fidedigna, hemos venido á comprobar plenamente que lo que dijimos entonces se ha confirmado con pruebas irrecusables, pues en el juzgado de Paz de la 10. sección del Durazno, se halla registrada la inscripción del muchacho de Ramón Islas 4-foja-16, nacido el número 28, en el que dice haber nacido el 7 de julio de 1881, contando por lo siguiente dicho joven 19 años en la actualidad.

Como se vé, los datos que presentamos son bien precisos y si hubiera duda sobre ellos, podemos poner de manifiesto al certificado expedido en el Durazno. Por lo expuesto y siendo menor de edad el joven Islas, no puede estar inscripto y por lo tanto inhabilitado para desempeñar el puesto que ocupa quedando en pie lo que al respecto dijimos en una de nuestros números anteriores.

Queda salvada pues la veracidad de nuestras afirmaciones y constatado que procedemos á la aventura sindicando siempre nos preocupamos de la seriedad y certeza de nuestras informaciones. Que se nos devuelva el crédito.

ENFERMEDADES EN EL GANADO

Párrafos de una nota dirigida al Departamento de Higiene argentino por el doctor Malharu:

«Habiendo mencionado incidentalmente las solicitudes de origen privado que reclama de esta oficina su intervención en la investigación y en la preparación de los medios de combatir las enfermedades de las haciendas, creó del caso llamar la atención del señor presidente y por su intermedio la del Superior Gobierno, sobre la situación penosa de que estos hechos son la expresión, para esta importante rama de la riqueza nacional.

Las zonas ganaderas de la provincia de Buenos Aires y del resto de la república son visitadas con más ó menos frecuencia y en algunas partes con regular periodicidad, por enfermedades de carácter epidémico desconocidas, en gran parte en su naturaleza, que diezman las haciendas, sin que sus propietarios atinen á encontrar un consejo ó

una indicación autorizada sobre la manera de combatirlas. En algunas regiones, sobre todo las proporciones de mortalidad siembran el pánico entre los

criadores, que ven desplomarse sus fortunas y con ellas la fortuna pública, sin que nadie sea posible hacer para evitar la consumación de su ruina.

Es lo que actualmente sucede con el carbunclo y otras epizootias aún no estudiadas, que azotan las zonas ganaderas del litoral hasta Córdoba.

Igual cosa ocurre con otras enfermedades mejor conocidas, pero á cuya prosperidad ninguna dificultad se les ha opuesto. La tuberculosis, por ejemplo hace su trabajo más silenciosamente, eligiendo sus víctimas entre lo mejor de las zonas más seleccionadas y extendiéndose gradual y constanteamente el campo, infección, sin que una voz de alarma, sin que la más elemental racionalidad trate de limitar su propagación.

No puede, pues, parecer sorprendente que la estadística de los mataderos de la capital haya ofrecido algunas veces la colossal proporción de 20% de tuberculosis para los cerdos sacrificados.

Para la mayor parte de las otras enfermedades que causan gran mortalidad, la estadística de los mataderos, siempre importante, no es tan demostrativa, porque dadas las grandes distancias que los animales tienen que recorrer, para llegar á ellos los atacados de enfermedades agudas no alcanzan á su destino con vida.

La iniciativa privada ha llegado á sostener laboratorios encargados del estudio de las enfermedades de los animales, á los cuales algunos beneficios se les debe, pero que todos han tenido vida efímera.

Hasta hoy ninguna institución ha existido destinada á investigar de una manera sistemática las causas y naturaleza, los modos de propagación, la distribución geográfica y los procedimientos preventivos y curativos de las enfermedades de nuestras haciendas.

Encargado el asunto bajo su faz sanitaria, que es principalmente la que provoca estas consideraciones, se comprende de cuanto interés es el asunto de las enfermedades de los animales de consumo, muchas de las cuales son transmisiones al hombre.

A este respecto estamos en gran parte sometidos á lo que se nos dice del extranjero, y obligados á aceptar las medidas que se imponen á nuestras procedencias, sin tener el derecho de intervenir en la formación del criterio que las dicta.

Este alto problema sanitario y económico no ha sido aún comprendido en sus verdaderas proporciones entre nosotros y ninguna iniciativa del Estado, que no sea conocida, ha tratado siquiera de copiar lo existente en otros países, donde estas cuestiones no tienen una importancia tal vital como en el nuestro.

Es notorio el interés que consagran á estos estudios los países ganaderos y los cuantiosos recursos que les dedican como la manera geniosa con que ellos los retribuyen, en forma benéfica, á la riqueza nacional.

Tenemos muy de cerca el ejemplo de lo que representan para la riqueza de Francia y del mundo el instituto Pasteur y la escuela de Alfort, consagrados á estos estudios.

Para no citar sino un caso, sacado de entre mil, recordaré el esfuerzo que se hace en Dinamarca por propagar el empleo de la tuberculina como el «camino más natural, más barato y más seguro para combatir el desarrollo de la tuberculosis en los animales.

Dinamarca cuenta con un establecimiento de estado destinado á hacer

gratuitamente investigaciones con tuberculina en beneficio de los criadores, y por una ley de Abril de 1893 el gobierno danés entrega á dicho establecimiento -por cinco años- 80.000 coronas al año para proteger á aquellos que quieran emplear la tuberculina.

Una institución con una misión análoga entre nosotros y con el programa ya indicado, emplearía seguramente algún tiempo en llegar á resultados prácticos, pero ellos vendrían necesariamente con gran provecho para nuestros progresos como que son un producto y un generador de la solidaridad indestructible de los intereses económicos, sociales y políticos.

Respondiendo á ese fin, el doctor Malharu indica la conveniencia de dotar á la oficina sanitaria de un local adecuado y de los elementos necesarios; con un personal competente para constituir una sección veterinaria en condiciones de prestar los importantes servicios que reclama tanto la industria como el comercio en ganados.

(Revista de «La Asociación Rural»).

SECCIÓN LITERARIA

RAYOS CATÓDICOS

CIENCIA POLÍTICA—EXÁMEN DE INCORPORACIÓN

—Dígame usted, señor examinando, que es política?

—Es la ciencia que enseña á vivir del presupuesto.

—Que cosa es el presupuesto?

—Es el pucherón nacional, donde todos anhelan por meter la cuchara.

—Como se divide la política?

—Se divide en partidos.

—uy bien. ¿Puede usted decirme cuantos partidos hay?

—Dos: el de los que están encima y el de los que están debajo.

—¿Cómo funcionan estos partidos?

—Los de abajo gritando contra los de arriba, y los de arriba aplastando á los de abajo.

—Suelen invertirse estas funciones?

—Si, señor: por medio de un cambio de papeles que determina una revolución.

—Y entonces, ¿que sucede?

—Sucede que los que han aplastado, gritan, y los que han gritado, aplastan.

—Perfectamente. ¿Quiere usted decirme para que sirven las revoluciones?

—Para que la cola del organismo político se convierta en cabeza y la cabeza en cola.

—¿Se obtiene por medio de esta inversión algún beneficio público?

—No, señor; porque el orden de los factores no alteran el producto.

—Bien contestado; pero ha de saber usted que en la variación está el gusto del.

—Si, señor.

—¿Que entiende usted por Patria?

—La patria, según Bolívar, Sucre, Abdón Calderón, es...

—No, no. Deme usted la definición moderna tal como se entiende en la actualidad.

—La Patria es una pobre señora, madre de una familia desunida.

—Explique usted, si le es posible, e que consisten sus quebrantos.

—En que sus hijos, divididos por muros rencores, pretenden á cada peso salvarla los unos de los otros.

—Y la salvant?

—No, señor; pero la descuartizan.

—A quienes se dá el nombre de patriotas?

—A los que dicen amar á la Patria.
—En que forma suelen manifestarle su cariño?
—Sirviéndola, que llaman en los desfiles públicos.
—¿Y la sirven de beldé?
—Nunca que yo sepa, á juzgar por las cuentas de las tesorerías.
—Entonces, ¿en qué está el mérito?
—En saber coger la sartén por el mango.
—¿Qué otro nombre se les da vulgarmente á esta especie de patriotas?
—Se les llama también *sanguijuelas* del Estado, por lo que le chupan.
—¿Son éstos muy temibles entre las plagas políticas?
—No, señor, porque se desprenden cuando están llenas. Los más temibles son los *pulpos*.
—¿A qué se denomina *pulpos*?
—A una ventosa políticamente organizada, cuya sucesión es interminable.
—¿Existe algún remedio para extirpar los *pulpos*?
—No, señor. En ocasiones se les aleja para dar algún respiro al Fisco esqueletizado, pero siguen exprimiendo el jugo á la distancia, por medio de ondas diplomáticas.
—Puede usted ponerme un ejemplo?
—No puedo, porque están prohibidas las alusiones personales.
—Pasemos, entonces á otra cosa. ¿Quiere usted decirme algo de la fauna política?
—Sí, señor. Existen loros, catarucias y papagaios, que no cesan de hablar tonterías para mostrar su talento; pavos que se visten con ajenas plumas; murciélagos que se dicen aves por el vuelo, pero que gastan afilados dientes; milaneses de soberbias garras que pretenden sacrificarse por amor á las palomas; gallinazos que sigue á la presa moribunda para devorarla en cuanto muera; gríbitas, que llenan el buche con todo lo que pueden engullir, aves de rapina, etc.

—Y el pueblo á que especie pertenece?
—El pueblo pertenece á la especie del Pájaro bobo.
—Basta, hemos concluido!
—Tin.

El Secretario.—Aprobado.

JACK THE RIPPER.

RETA S

EL PECADO ORIGINAL

Un día en que Adán se hallaba sentado tranquilamente á la orilla de una fuente comiendo una guayaba, se acercó Eva, y con amor, le dijo de esta manera:
—Adánito yo quisiera que me hicieras un favor.
—Un favor? Con mil amores, ¿Qué te ocurre? Eva hermosa—Que tengo una sed rabiosa á causa de estos calores,
—Para apagarla esta fuente te brinda agua cristalina,
—Agua nô—¿Quieres monina mezclarla con aguardiente? pues, pide por esa boca—¡Ad! Adán yo tengo gana de comerme una manzana de aquel árbol—¿Estás loca? De la fruta prohibida por tu Dios, quieres comer, mira, si te llega á ver el Señor, estás perdida,
—Y tú comerás conmigo un poquito—Yo! Jamás!
—Anda monin, ya verás que buenas—Que no, te digo, más tanto y tanto porfió en que había de comer, que al fin consiguió vencer y Adán, vencido, comió. Empezó con ceño adusto, pero cuando hubo probado de la manzana un bocado, se relamió de gusto.
—Que ricas son—Sí, muy buenas decía Eva, estusiasmada. Total: que de una sentada se comieron tres docenas. Dios, que los veía, quiso este pado castigar, entonces los mandó echar fuera del Paraíso.

Emprendieron una ruta Eva lloraba y gemía y el pobre Adán le decía:
—Lo ves, mujer. Por la fruta Y aunque por ella perdieron dichas divinas y humanas, ¿Sabes ustedes qué hicieron en cuanto solos se vieron?
—Atracarse de manzanas!

LA LUCHA

Tuvieron lugar el sábado y el domingo en el salón del Centro Democrático las dos funciones que habíamos anunciado por la compañía dirigida por don Emilio Gorostiza.

La compañía en conjunto aun que no es una notabilidad es buena, de lo mejor que ha venido en estos últimos tiempos y merece por lo tanto la protección decidida del público que no sabemos por que causas se priva de asistir á los espectáculos teatrales que tanto instruyen y que forman el gusto artístico de los pueblos.

Hay en la compañía de Gorostiza muy buenos elementos; como los actores; Gorostiza y Arellano y la señora de Navarro que son dignos de ser aplaudidos por la correcta interpretación de los personajes que representan.

Las piezas representadas gustaron todas al público y fueron puestas en escena con toda corrección y propiedad sobresaliendo en su interpretación todos los artistas de la compañía que se esmeraron en el cumplimiento de sus respectivos papeles.

La señora de Sierra es una discreta artista que se esmera en el trabajo y que sabe sacar partido de sus papeles. Arellano representa con mucha naturalidad y declama admirablemente. Gorostiza posee una voz cómica que sin rayar en payasada mantiene al público en constante hilaridad.

La señora de Viera es también una artista discreta y aceptable.

Merecen especial mencionó el pianista Auñón y Sierra y el tenor Lanaro.

Auñón y Sierra es un compatriota nuestro que posee profundos conocimientos que domina el piano y es un ejecutante correcto, fino y delicado.

También Lanaro es oriental y posee una voz agradable; bien timbrada y simpática al oido.

Tal es la compañía que hemos visto y oido en el Centro y que merece de veras la protección del público dados los artistas que la forman.

Se nos dice que piensan dar varias otras representaciones y creemos que la concurrencia estará más en armonía con el mérito de los artistas que la que hasta ahora han tenido si es que quieren ser dignos de la fama de cultos que con más ó menos razón se atribuye á nuestra ciudad.

Teseo.

SECCIÓN NOTICIOSA

A la Municipalidad

Llamamos la atención de esa H. Corporación, acerca del poco cuidado que se observa con los plátanos existentes en nuestra plaza principal y los de la calle Solís, al tenerlos á merced del viento, pues hay muchos de ellos que á pesar de tener sus respectivos tutores, de nada les vale por hallarse aquellos sin estar sujetos á éstos y expuestos con tal motivo á que el viento los destruye. Ya que á su debida época no han sido repuestos los que faltan para completar las calles de dicha plaza, cuando menos trátese de conservar los existentes.

Sociedad de Ahorros Mútuos

LA BOLA DE NIEVE

Esta Sociedad expide BONOS DE AHORRO, pagaderos en pequeñas cuotas mensuales.

A 6, 12, 18 y 23 años.

Capitaliza intereses y beneficios acumulados á favor del suscriptor.

Sorteó 300 bonos sobre cada 1000 emitidos, según serie, y durante el plazo convenido.

Paga pesos 400 oro por cada bono sorteado, aun que el suscriptor sólo haya pagado una mensualidad.

Después del cuarto año, en que un bono haya sido pagado corrientemente, y en caso de muerte del suscriptor, la Sociedad devuelve á sus herederos legales el importe del capital desembolsado.

Después del quinto año, todo suscriptor tiene derecho á pedir el retiro de su capital, con tal que su bono se haya mantenido al corriente.

Por un bono serie A se paga una cuota mensual de pesos 1 oro.

Por un bono serie B se paga pesos 1.40 mensual.

Por un bono serie C se paga pesos 2.20, y por un bono serie D se paga pesos 5 al mes.

La serie D liquida capital, interés y beneficios á los 6 años.

Se sorteó mensualmente el día 10 de cada mes.

El número sorteado cobra en el acto pesos 400 oro.

Los sorteos tienen lugar ante escribanos público, y los números sorteados son publicados en los principales diarios de la capital.

Agentes en Montevideo: Ricardo Lanz y M. M. Garibay.

NOTA.—Se necesitan buenos corredores, tanto en la capital como para el interior de la República. Se hacen condiciones ventajosas.

Dirídanse prospecto al Agente en esta ciudad señor Eusebio Lorenzo.

Sensible fallecimiento

Ha fallecido ayer, víctima de una peor enfermedad, el señor Pío García, ex-inspector de escuelas del departamento de Canelones, puesto que desempeñó durante largos años.

Durante todo este tiempo se hizo acreedor del aprecio de sus conciudadanos y especialmente de los habitantes del departamento de Canelones por su laboriosidad, su interés en el cumplimiento de sus deberes y sobre todo por la bondad de su carácter que solo le conquistaba amistades.

Ha fallecido al poco tiempo de retirarse de la vida activa, cuando recién comenzaba á gozar de los beneficios de la ley de jubilación y cuando podía entregarse al descanso.

Ayer á las 4 p. m. habrá tenido lugar su sepelio.

Enviamos nuestro pésame á sus deudos por la pérdida irreparable que han sufrido.

CONCURSO ALZATI

Debido á los inconvenientes que han motivado para que el Síndico provisorio Standt y C. cumpliera con los deberes de su cargo, y estando por vencerse el término dentro del cual los acreedores de dicho concurso deberían haberse presentado al referido Síndico con los justificativos de sus créditos, el señor Juez Letrado Departamental, ha prorrogado dicho término por el plazo de quince días más.

EL Delegado por la 10.^a sección

En nuestro número anterior y al dar cuenta de los señores delegados que se hallaban presentes el día de la elección de comisión Departamental, padecimos un error al consignar que el de la 10.^a sección lo era el señor don Benjamín Irureta, no siendo así, pues lo fué el señor don Regino Martínez y por la 6.^a el señor Irureta.

Queda salvado el error.

Comandante don Regino Martínez

Este distinguido y meritorio corregidor que hacía varios días hallaba entre nosotros con motivo de haber sido nombrado delegado elector de la comisión departamental por la 10.^a sección, ayer se ausentó para Sarandí Grande lugar de su residencia.

Despedimos afectuosamente al amigo y corregidor.

Autoridades Nacionalistas

Como verán nuestros lectores, publicamos en la primera página la nómina de todas las autoridades nacionalistas del departamento con excepción de la 4.^a sección que hasta el momento de escribir estas líneas, aún no ha comunicado á la departamental la forma en que ha quedado constituida aquella sección.

Nuevo Mensaje á la Asamblea

Exportación de ganado uruguayo

M. Harvey, ha informado á un colega, que acaba de formarse en Londres un sindicato de capitalistas ingleses, con un fondo de dos millones de pesos, para dedicarse á la exportación de ganado en pie del Uruguay.

Agrega lo informado del caballero Harvey, que los encargados de plantear la explotación del importante negocio en la República, se encuentran ya en viaje para esta, con el fin de empezar cuanto antes las tareas á que vienen dedicadas su actividad y competencia.

Vengan enhorabuena los representantes del sindicato londinense ya que su misión viene á valorizar una de nuestras fuentes de riqueza nacional.

Publicaciones recibidas

Han llegado por primera vez á nuestra mesa de redacción, los periódicos «La Democracia» de Rocha y «La Prensa» de Montevideo.

Tenemos el mayor placer en establecer el canje desde el presente número.

Ya llegó

El expléndido surtido de casimires comprados por León Laitano, en su último viaje á Montevideo.

Asegúranos que es algo digno de ver y el que no lo crea que pase por la sastrería modelo y se convencerá.

Sumario

TEXTO.—Cambio de rumbos.—Liga contra el duelo.—Hojas sueltas.—Narración de la vida militar del coronel José León de Mendoza.—Honros estimulo.—Desfile de locos.—Risas y gestos, por Eduardo Ferreira.—Los escritores de LA ALBORADA. Remigio Romero León.—Apuntes de viaje, por «Eloy G. González».—Idilio en tres trinos, por «Manuel Antonio Campos R.».—Niebla, por «Cárlos Ledgard». Helénicas, por «Nicanor Bolet Peraza».—La misa en la montaña, por «Remigio Romero León».—Luces errantes, por «Alfredo Zuviria».—Misterio, por «José M. Barreto».—Qué es el corazón, por «Alfredo Varzi».—Locura singular, por «Leonor Urzúa Cruzat».—Aún después de muerto, por «Francisco García Cisneros».—Bibliografía.—Rayos católicos, por «Jack The Ripper».—Sección Científica, por «Nicolás N. Piaggio».—Sociales.—Notas de la semana.

ILUSTRACIONES:—«Coronel Laudelino Cortés», prestigioso caudillo de Paysandú.—Señor Luis Baena, fusilado en la Defensa de Montevideo el día 16 de Octubre de 1843.—Los colaboradores de LA ALBORADA: doctor «Remigio Romero León».—Bellezas uruguayas: «María Isabel Varzi».—Clara Rosé.—Con el abuelito.—Campaña uruguaya, Durazno: Estancia del señor Juan Ramón Laguna (2 visitas).

La Elegancia

Hemos recibido por intermedio de su agente en esta ciudad don Eusebio Lorenzo, el número 38 de esa importante revista de Modas.

Rehabilitación de comerciante

En los autos seguidos por don José Manuel Pérez, solicitando su rehabilitación de comerciante, el señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives en auto de fecha 27 del actual, declaró rehabilitado para ejercer el comercio con el goce de sus derechos civiles que las leyes conceden y demás efectos legales.

Nueva testamentaría

Como podrá verse por el aviso que en la sección respectiva publicamos, acaba de abrirse por el escritorio del señor De-Grossi, la testamentaría de don Sebastián Guichón.

Quedan avisados los interesados.

El archivo de la Comisión Departamental Nacionalista

Ayer ha hecho entrega el señor don Pedro Saenz, á los señores Zupitri y Esquivel, del archivo y demás objetos pertenecientes á la comisión Departamental Nacionalista de la que actualmente forman parte dichos señores.

La entrega se verificó bajo el prolífico inventario de práctica.

Nuevo Mensaje á la Asamblea

En estos días será pasado á las Cámaras, un mensaje incluyendo una solicitud

enviada por varios hacendados al Ministerio de Fomento, pidiendo sea incluido en los asuntos de la convocatoria extraordinaria el proyecto del diputado don José A. Ferreyra, estableciendo principalmente que la Oficina de Marcas y señales para ganados, solo podrá expedir boletos de señales que correspondan á sistemas patentados.

Dice el Poder Ejecutivo en su Mensaje que, en atención á la importancia de asunto, que los solicitantes abonan consideraciones dignas de tenerse en cuenta, lo declara incluido entre los de la actual convocatoria extraordinaria.

Al Teatro

La Compañía Cómica-Lírica Española que actualmente trabaja en el salón de «Centro Democrático», dará esta noche una función que dedica á ese progresista centro, con el aplaudido proberbe «Pobre Porfido», la chistosa comedia «Los Demonios en el Cuerpo», y la aplaudida zarzuela «Música Clásica».

Dada la rebaja que ha hecho el precio en los precios de las localidades, es de esperar que nuestro público acudirá á la función de esta noche.

SOCIALES

En el tren de hoy llegaron de Montevideo, los señores Antonio Kappenberg y Manuel Tubino Benítez.

—En viaje de inspección para Sarandí Grande, Goni y La Cruz, el Revisador de Impuesto de Abasto don Armando Túbio.

—Con destino á la capital se ausentó ayer nuestro corregidor don Pedro Mendiola.

—Se encuentra entre nosotros el fuerzo hacendado de este Departamento don Félix Martínez.

—Por asuntos particulares siguió viaje con destino á Sarandí Grande en el diurno de ayer el doctor don Francisco Sagasta.

—Partió hoy para su establecimiento de campo nuestro estimado compañero de causa don Eduardo Vignoly.

—Después de una corta estadía en esta ciudad regresó á Montevideo donde tiene fijada su residencia el señor Leandro Barboza.

—Para Castro partió hoy el escribano don Pedro Sáenz. Motivo su viaje son los profesionales.

—Partió ayer para su residencia de Mendoza el señor Pedro Curuchet.

—Llegaron anche con procedencia de la capital los jóvenes esposos Rodríguez Zorrilla.

—Siguieron para la Cruz el caballero Angel Canaveris Costa.

—Es esperado mañana de Montevideo el escribano don Leopoldo Dibaroube.

—Regresaron de la capital donde habían ido con el fin de asistir á la boda del señor Rodríguez, las señoras A. de Camacho, Magdalena N. de Borro y nuestro distinguido corregidor doctor Vicente Borro.

DATOS COMERCIALES

Montevideo, Octubre 29 de 1900.

Mercado de cereales

MAIZ

La plaza se mantiene firme, entre pa. 2.60 y 2.65 por los 100 kilos con holos; habiéndose realizado una 600 bolías á estos mismos precios, que compone el consumo.

Frutos de barraca

LANAS

Los negocios en este textil continúan ofreciendo muy poca actividad, debido á la falta de interesados.

El depósito se realizó en lotes comprendido de 14.10 kilos lana fina procedente de Molles al precio de pa. 27 los 10 kilos.

Los días 27 y 28 entraron á la plaza 61.250 kilos de nueva y 18.000 kilos deviña.

PARA ABASTO

Bosques: á pa. 23.

PARA SALADERO

Nevilles: á pa. 17. 1/2. 23 1/2. 18 1/2, 18, 19, 25.

21, 9 y 26 1/2.

Vaca: á pa. 14 1/2, 26, 12, 26, 18, 18 1/2, 19, 21 y 29.

Bueyes: á pa. 18, 18 1/2 y 24.

Nevilles: á pa. 18 1/2, 23, 17, 17 1/2, 19 y 23 1/4.

Vaca: á pa. 12.

PARA EL INTERIOR

Vaca: á pa. 12, 11 3/4 y 14.

Exposición Feria Ganadera del Durazno

Se participa á los señores hacendados del departamento que deseen concursar con sus productos á la exposición Feria Ganadera, que se celebrará en la Villa del Durazno el 25 de Noviembre próximo, á los señores presidente don Santana Etcheverri, solicitando formularios para el pedido de locales hasta el tres del mes expresado.

La Secretaría.

Obre. 12 á N. 13.

PRIMERA SASTRERIA "MODELO"

DE

LEON LAITANO

NUMERO 138--CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 138.—FLORIDA

Variado y elegante surtido de casimires franceses e ingleses.—Se hacen trajes sobre medida en 24 horas á satisfacción del cliente.—Trabajo y precio sin competencia, para costureros de la mojicada de ellos, los detalló á continuación:

Trajes de saco de 6 pesos á 22 pesos.

Trajes de jaquet de 24 pesos á 30 pesos.

El que quiera vestir bien y barato, acuda á la "Primera Sastrería Modelo" que será servido á placer.

LA CAPITAL

ESPECIALIDAD EN TABACOS "RIO NOVO"

J. ABAL HERMANOS & C.ª

AVENIDA LA PAZ ESQUINA VALPARAISO

MONTEVIDEO

Las Tres Cruces

Esta acreditada casa pone en conocimiento del público, que no solo es falso, piense abandonar esta ciudad como algunas personas lo han propalado quizás con el fin espeso de hacernos mal sin que acaba de recibir un variado surtido de verano tanto para hombres como para señoras y señoritas que vendrá como de costumbre á precios bajos.

Obre. 18 á Nro. 20.

Avisos del día

EDICTO

En los autos seguidos por don José Manuel Pérez, solicitando su rehabilitación decomunicante, ha resuelta la siguiente resolución:

Florida Octubre 27 de 1900.

Vistos.—Estos expedientes que por rehabilitación como comerciantes siguen don JOSE MANUEL PEREZ.—y

Resultando que de los autos el concurso seguido a don José Manuel Pérez, consta que la que ha ocurrido al postularlo es delito causal, náscida sobre calificación de la queja.

Resultando que esta solicitud no ha puesto en conocimiento del público, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1758 del Código de Comercio (estos autos en vigencia) y vencido el término de los editos, nadie se presentó á impugnarla.

Resultando que considera vista al Ministerio Público del pedido de rehabilitación, éste no expidió el 8 de 14, concesionando su conocida rehabilitación solicitada.

Por estas resultanzas y atento á lo establecido en los artículos 1747 y 1762 del Código de Comercio y la Ley IV. 2 de Octubre de 1900) se resuelve:

Déclararse rehabilitado para ejercer su comercio a don José Manuel Pérez y en su virtud en el pago de sus derechos civiles que las leyes conceden y demás efectos legales.

Ejecutoriada, publica esta resolución en la forma establecida en el artículo 1754 de la ley últimamente citada, y pagadas las costas, archívese este expediente.

FEDERICO CARBONELL Y VIVES.

Lo proveyó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives en la ciudad de la Florida á diez y siete de Octubre de mil novecientos de que hoy 16.—José Torres. Escrivano Público.

N. 150 v. N. 20.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la testamentaria de don SEBASTIAN GUICHON, para que los que á su título se consideren, con derecho a los bienes quedarán á su fallo, cimientito, se presenten á deducirlos ante este juzgado y dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Octubre 29 de 1900.—José Torres. Escrivano Público.

Obre. 80 á Nro. 30.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, d. cuya consta fecha en el concurso de Marcos L. Alzati, se hace saber al público que debido á los inconvenientes que han obstdado para que el Precio provisorio (Standby C.) cumpliera los deberes descargado—y establecido por vencimiento el término dentro del cual los acreedores de dicho con-

VENTA DE GANADO

ATENCIÓN SEÑORES ESTANCIEROS!

Véndese en el establecimiento de campo del señor Braulio J. López, entre Castro y Sarandí, de este Departamento, la cantidad de 300 á 400 animales vacunos de cría raza mestiza Durham.

Para tratar, en el mismo establecimiento, antes citado.

Obre. 17 á Nro. 20.

curro deben presentar al referido Sindicato los justificativos de sus créditos.

Prorrrogáse dicho término por el plazo de quince días.—Florida Octubre 27 de 1900.—José Torres. Escrivano Público.

O. 29 á N. 16.

REMADE

POR EUSEBIO LORENZO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en los autos testamentarios de don Agustín Larrauri y sus asistencias de los señores Arturo y Algueró, procederá á la venta de los bienes mencionados que más abajo se expresan y se ofertará que excede de las dos terceras partes de su totalidad a la puerta del Juzgado calle Independencia Nro. 66, en los días 29 y 30 del corriente mes y año y á las horas respectivamente indicadas.

Día 29

Lote Nro. 1—De 9 á 10 de la mañana.—Una majada fina compuesta de SEISCIENTAS TRES OVEJAS Y CIEN DOS CARNEROS, tasadas á Nro. 8, 50 cada uno al barrer.—Base de venta 12 pesos.

Lote Nro. 2—De 10 á 11 a. m. Una majada compuesta de SEDECIENTAS SESENTA Y CUATRO OVEJAS, dobla mestiza, tasadas á 20 cada una al barrer.—Base de venta 10 pesos.

Lote Nro. 3—De 1 á 2 p. m.—TRES CARNEROS RAMBOULET, tasados á pr. 15.00 cada uno al barrer.—Base de venta de 10.00 cada uno.

Lote Nro. 4—De 2 á 3 p. m.—CUARENTA ANIMALES VACUNOS de cría tasados á 12.00 cada uno al barrer.—Base de venta de 8.00 cada uno.

Lote Nro. 5—De 3 á 4 p. m.—OCHO BUEYES, tasados á pr. 25.00 cada uno al barrer.—Base de venta de 16.00 cada uno.

Lote Nro. 6—De 4 á 5 p. m.—CUATRO CABAÑOS tasados á pr. 4.00 cada uno al barrer.—Base de venta de 3.00 cada uno.

Lote Nro. 7—De 9 á 10 a. m.—DOS POTOS, tasados á pr. 6.00 cada uno y UN POTRILLO mestizo media sangre á pr. 20.00.—Base de venta de los primeros pr. 4.00 cada uno y de la del segundo á pr. 13.33.

Lote Nro. 8—De 10 á 11 a. m.—VEINTIDOS ANIMALES YEGUARIZOS DE CRÍA tasados á pr. 2.00 cada uno.—Base de venta al barrer pr. 1.00 cada uno.

Lote Nro. 9—De 14 á 2 p. m. Una majada en la que se incluye el Jardín de la calle de Florid. Nro. 3, compuesta de MIL CIEN VEINTIUN OVEJAS de CRÍA á pr. 2.50 cada una al barrer.

Lote Nro. 10—De 2 á 3 p. m.—Una majada Nro. 4, compuesta de TRESIENTOS CATORCE TASAS tasadas á pr. 2.40 cada uno al barrer. Base de venta pr. 1.50 cada uno.

Octubre 9 á D. 11.

CAJONERIA FUNEBRE

N

ANTONIO I. LOPEZ

47 y 49—CALLE INDEPENDENCIA—47 y 49.

Se atienden pedidos de compaña á cualquier hora de las 24s.

Centro de Suscripciones

DE

IGNACIO GALVEZ

Calle 24 de Setiembre 151—Plaza Artigas

EL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS

Importante reparto de obras literarias con valiosos regalos al final; todos ellos díiles para las familias, ya sean para adorno dasas ó menaje de la casa; consistentes en un gran cuadro con el retrato del suscriptor, relojes, máquinas para costura, sillones, etc.

Se recibe avisos y suscripciones para El Nacional, La Razón, El Siglo, El Día, La España, Italia, Austria, La Alborada, La Banderilla, La Revista de Derechos, La Ley, El Teléfono Marítimo, Búsqueda, Revistas de Modas, La Elegancia, Última Moda, El Eco de la Moda, Revista Mar y Tierra, El Iris y Alrededor del Mundo.

Infinidad de novelas y obras císcopicas y de Historia.—Marcas y Boletos de señal para ganado.—Sellos de goma y tinta para díiles.—Obra. 31.

Centro de Suscripciones

DE

IGNACIO GALVEZ

Calle 24 de Setiembre 151—Plaza Artigas

EL PROTECTOR DE LAS FAMILIAS

BOTICA NUEVA

DE

COSME AÑORGÀ

FARMACEUTICO

En esta acreditada casa, se encuentra constantemente el más completo surtido de drogas, productos químicos, especialidades extranjeras y nacionales.

La casa se encarga de hacer venir de la capital, cualquier artículo del ramo.

SE SURTEN BOTIQUINES DE CAMPAÑA Á PRECIOS MÓDICOS

Calle Independencia núm. 123.—Florida.

AGENCIA DE PUBLICACIONES

GRAN CENTRO DE SUSCRIPCION

DE

EUSEBIO LORENZO

Servicio especial en Diarios Nacionales y Extranjeros.—Periódicos, Revistas ilustradas, Modas Ilustraciones.—Se sirven toda clase de obras por entrega.—Se reciben avisos. Se hacen trabajos tipográficos e litográficos.—Sellos de goma y bronce, numeradores, fachadores y tinta para ideas.

Calle Comercio núm. 118.—Florida

